



León, 24 de Abril de 2005

Tenemos el honor y placer de dirigirnos a vosotros. con el fin de presentaros la *Asociación de Pendones del Reino de León*, constituida a finales del pasado año 2004 y recientemente inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 584615, Grupo 1 Sección 1, al amparo de la vigente legislación.

Esta Asociación se forjó a partir, fundamentalmente, de la celebración de la Romería de Pendones de las Comarcas Leonesas a Santiago, con motivo del pasado Año Santo Compostelano, celebración que dio una muestra de lo que puede significar la presencia de estos elementos de nuestra tradición en actos que trascienden sus ámbitos más reservados y entrañables.

Los fines que persigue nuestra Asociación se concretan, tal como consta en el Art. 3º de nuestros Estatutos, en actividades sociales, culturales y recreativas que se desarrollarán vinculadas a la recuperación, conservación, manifestación y difusión de nuestros *Pendones Leoneses*, como significados elementos que integran nuestro Patrimonio y representan nuestra Identidad.

De acuerdo con lo establecido en los citados Estatutos de nuestra Asociación, se contempla la existencia en la misma de Socios *Fundadores* (los que iniciaron la Asociación), *Numerarios* (todas las personas mayores de edad que a título individual deseen integrarse), *No Numerarios* (sin mayoría de edad), y *Honoríficos* (aquellas personas o Entidades que la Junta Directiva acuerde nombrar como socios, pertenezcan o no al ámbito territorial de la Asociación...).

Es conocida la –aún– gran presencia de los Pendones en la actual Provincia y su extensión por lugares que integraron el Antiguo Reino y mantienen la personalidad de la Región de León. Pero, es cierto también que muchas personas más allá del ámbito territorial leonés están interesadas en nuestros Pendones. En este sentido, la Asociación se integrará, como socios, con todas las personas que sientan interés por estos elementos de nuestra cultura. Internamente nos organizaremos en agrupaciones entorno a cada Pendón (siempre que estos existan), de acuerdo con el Reglamento que se elaborará al efecto.

Se ha establecido la cuota anual de 15 € por socio numerario y de 10 € para socios no numerarios (de entre 10 y 18 años, menores de 10 años - gratis). Os comunicamos el número de cuenta que se ha abierto para la Asociación, y en la cual podéis ingresar el importe de esta cuota, quienes deseéis integraros:

Caja España : 2096 0000 84 3250977604

Al hacer el ingreso dar cuenta de vuestro nombre y apellidos a fin de tener constancia de las altas. Junto con el ingreso se ha de completar la **hoja de inscripción** que adjuntamos y entregarla a responsables de la Asociación o remitirla a la dirección postal de la misma.

A la espera de poder contar con una definitiva sede en la ciudad de León, utilizamos por ahora el siguiente apartado postal:

“Asociación Pendones del Reino de León”

Apt. correos: 17AP

24080- León

Ya se encuentra activada, también, nuestra página web, www.pendonesdelreinodeleon.org, donde se dispone, y se actualizará, información más amplia.

Agradecemos sinceramente vuestro interés y esperamos, con vuestra colaboración, consolidar la Asociación que todos deseamos.

Asociación de Pendones del Reino de León

Bernardo J. Gutiérrez Gutiérrez
Presidente

Antonio Barreñada García
Secretario



Asociación “Pendones del Reino de León”

Hoja de Inscripción

El abajo firmante desea ser inscrito como socio numerario no numerario
(señálese la opción oportuna: *socio numerario*: plenos derechos de voz y voto: 15 € anuales
socio no numerario: - edad entre 10 y 18 años. Con voz, sin voto: 10 € anuales
- menores de 10 años: sin cuota.

Nombre y apellidos	
DNI nº	
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	
Domicilio	
Tf. de contacto	
Correo-e	
Dirección postal para recibir correspondencia	C/ Nº: Piso: CP: Localidad: Provincia:
Agrupación ¹	

Fecha y Firma del interesado:

(1): Se considerará “Agrupación” la formada entorno a un Pendón por los socios que deseen constar vinculados directamente con el mismo. A tal efecto, se indicará el Pueblo o Comunidad al que, en su caso, el socio pertenece o se integra.

Remitir a:

Asociación Pendones del Reino de León. Apt. Correos: 17AP - 24080-León

A rellenar por la administración de la Asociación:

Fecha de Inscripción	
Nº de Socio	

El Secretario de la Asociación:

Vº Bº el Presidente:

- Adjuntar copia del justificante de ingreso bancario.
- El socio será dado de alta en el momento en que la Asociación reciba la notificación del pago y la ficha correspondiente.